



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 01 MAR 2024

RES. DECECO N° 114 - 24

VISTO:

Que el día 29 de Febrero del presente año, dejó de existir el Cr. Marcelo Isaac JALLES, Personal Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. JALLES se desempeñaba como Profesor Adjunto de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II".

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo** provocado por el fallecimiento del Cr. Marcelo Isaac JALLES, Personal Docente de esta Facultad; ocurrido el día 29 de Febrero de 2024.

**ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente** el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal No docente de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-**

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa